REQUISITOS ACTUALES PARA LA CONCESIÓN DE UN CRÉDITO HIPOTECARIO

El crédito concedido en España se recupera, pese a la incertidumbre que genera la nueva Ley Hipotecaria pendiente de aprobación.

Uno de los requisitos actuales para poder acceder al crédito hipotecario es la necesidad de que exista un mínimo de ahorro en el prestamista, entre un 10% o un 12% del precio de la vivienda, para pagar los gastos asociados a la compra: gestoría, notaría, registro y los impuestos (el IVA si se trata de vivienda nueva y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados si se trata de vivienda de segunda mano).